

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-283791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 8.00
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Viernes 4 de Noviembre de 1994

No. 207

SUMARIO

Pag

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAGUA

Declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social, el Proyecto "Dignidad Cuatro de Mayo".....3769

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIPITAPA

Certificación.....3770

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....3771

MINISTERIO DE EDUCACION

Derechos de Autor.....3776

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Notificación.....3776

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Comercio.....3776

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....3776

Registro Marca de Servicio.....3782

Registro Nombre Comercial.....3783

Concesión Modelo Industrial.....3783

SECCION JUDICIAL

Subastas.....3783

Títulos Supletorios.....3785

Reposición de Certificado.....3787

Guardador Ad-Litem.....3787

Citaciones.....3787

Citaciones de Procesados.....3788

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAGUA

DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL, EL PROYECTO DIGNIDAD CUATRO DE MAYO

Reg. No. 5863 - R/F 410997 - Valor C\$ 90.00

Acuerdo Municipal No. 11/94

El Alcalde del Municipio de Managua.-

Considerando.-

I

Que en la Ciudad Capital aun queda mucho por hacer para que podamos disfrutar de una Managua Ordenada, recreativa y acogedora.-

II

Que la Alcaldía de Managua es la Indicada para Promover el cambio de Managua, en Virtud de estar facultada legalmente, y muy conscientes las autoridades municipales de que el dinero que el pueblo paga por sus impuestos, debe regresar al mismo pueblo en obras de progreso.-

Por Tanto:

En uso de las Facultades que le confiere el Arto. 4 del Decreto No. 229 "Ley de Expropiación" del 26 de 1976, y el inciso 4 del arto. 7 de la Ley No. 40 "Ley de Municipios" Publicada en La Gaceta Diario Oficial, el 17 de Agosto de 1988.-

Acuerda:

Arto. 1.- Declárase de Utilidad Pública e interés social, el proyecto "Dignidad Cuatro de Mayo", con el Objetivo de la Construcción de un parque en la urbanización progresiva de ese mismo nombre, que se encuentra ubicada en el costado sur de la colonia Morazán, en esta ciudad. Para efectos de desarrollar dicho proyecto, se afecta por expropiación el siguiente bien inmueble:

Número Catastral: 2952-3-04-032-31503
 Número Registral: 27.033; Tomo: 1275; Folios: 31/32;
 Asto. 26

Propietario : Urbanizaciones S.A., "URBASDA".
 Area Afectada : 1.970 M2.

Linderos : Norte: Colonia Morazán
 Sur : Terrenos de Residencial El Cortijo 4.
 Este : 33 Avenida Sur-Oeste.
 Oeste : Gasolinera ESSO Linda Vista y 35 Avda.
 Nor-Oeste
 Ubicación : De los semáforos de Linda Vista, 200 metros
 al Este.

Arto. 2.- Nómbrase como unidad ejecutora para el caso de expropiación y todo lo relacionado para la adquisición de los derechos reales y demás derechos afectos por este Acuerdo, al municipio de Managua, ante quien deberá comparecer las personas que se consideren afectadas en sus derechos dentro del término de quince días con el objeto de llegar a un avenimiento.-

Arto. 3.- La indemnización se cubrirá de Acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Capítulo V, del Decreto 229 del 26 de Febrero de 1976.-

Arto. 4.- El Presente Acuerdo en Vigencia a partir de su publicación en La Gaceta Diario Oficial.-

Arto. 5.- Librese certificación para los fines de Ley.-

Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-
Arnoldo Alemán Lacayo, Alcalde Municipio de Managua.-

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIPITAPA

CERTIFICACION

Reg. No. 5962 - R/F 411046- Valor C\$ 180.00

Yo, Manuel Josué López Rocha, mayor de edad, casado estudiante universitario y del domicilio de Tipitapa, en mi carácter de secretario del Concejo municipal certifico el acta del concejo municipal que íntegra y literalmente dice: Tipitapa 23 de septiembre de 1994, Reunidos en la Alcaldía Municipal de Tipitapa, los siguientes señores concejales: Concepción Salazar González, Manuel Josué López Rocha, Francisco J. Cuadra, Lucrecia López Cerrato, Luis Fonseca Meneses, Juan Orozco Ríos, Juan Ramírez, Róger Almendarez Zepeda, Carlos Castillo, Carmen Cuadra, después de entonada las Notas del Himno Nacional, el Secretario del

Concejo pregunta cual es la sesión que se va a tratar en vista que el hizo constar que la sesión ordinaria número once no se Realizó, por lo que el puso o Acentó esa constancia en el Libro de Actas, lo que la mayoría de los Concejales presentes estan de Acuerdo con dicha Constancia dado que dicha sesión no se Realizo, El Sr. Carlos Castillo solicita la Inclusión de puntos varios, dado que hay otro punto que tocar en vista que hay Inquietudes de los pobladores que tambien quieren sean considerado por el Concejo municipal, la Sra. Alcaldesa Manifiesta que en esta sesión solamente se tratara el punto que Incluyo en la Convocatoria. Acto seguido se presenta a los Concejales Acuerdo Municipal número (3-91., Acuerdo Municipal 4-92; el concejal Ramírez Zamora de Lectura al Acuerdo 3-91 y Manifiesta que lo firma el Alcalde don Carlos Castillo y lo Ratifica don Francisco Cuadra Lopez en su Función como Alcalde. a su vez manifiesta que el Acuerdo 4-92 (Declaratoria de Utilidad Pública de la Costa del lago) y fue derogado por don Francisco Cuadra, por lo que solicita al Concejo Municipal Remitir el Caso Marena y Reforma Agraria para que sean ellos quienes resuelvan este Asunto, ya que estos son terrenos Nacionales. Doña Concepción Salazar propone Trasladar este Asunto a Inra y a Marena en vista que esos terrenos son Nacionales, Róger Almendarez apoya la moción que hace Doña Concepción Salazar, don Francisco Cuadra se opone a la moción de doña Concepción Salazar en vista que a travez de esos Acuerdos los Oricultores Adquirieron derechos, moción que apoya el Concejal López Rocha, Carlos Castillo manifiesta que los llamados a resolver esto es el Concejo Municipal a menos que demuestren que son Terrenos Nacionales.

El Concejal Luis Fonseca expresa que este problema data desde mucho tiempo atras y que actualmente alrededor de 600 Familias son Beneficiadas y que siempre se han considerado Ejidos, a la vez propone que se Resuelva en base al Arto. 44 de la Ley de Municipio. El Concejal López Rocha pide a la Alcaldesa que Ley o con que Ley demuestra que son Terrenos Nacionales y que si eso se demuestre en base a eso este Concejo Resuelva, don Carlos Castillo manifiesta que eso debe de ser el paso inicial. Almendarez se suma a la propuesta de la Alcaldesa, doña Lucrecia manifiesta que antes Almendarez no Consideraba que las Costas del lago eran Nacionales si no que eran Municipales. Don Carlos Castillo expresa que al no demostrarse la Legalidad que esos Terrenos son nacionales estaríamos delegando Asuntos que corresponden al Municipio al Gobierno Central y por lo tanto se estaría violando la Autonomía Municipal don Juan Ramírez expone que el Concejo delegue a doña Concepción Salazar para Investigar ese asunto en cuanto a quien le pertenece esos derechos don Francisco Ríos manifiesta su preocupación de que los Concejales Ramírez, Almendarez y Salazar pretendan trasladar el caso a Instancias Nacionales y que Recuerden antes de ocupar cargos Administrativos se comprometieron a Resolver

este Asunto y que el asume que es el Concejo que debe Resolverlo. Guillermo Ramírez Delegado de Inifón expone que en mil novecientos Noventa y uno la Alcaldía de Tipitapa expropió las costas del Lago para beneficiar a pobladores pero que en el noventa y cuatro este fue derogado por lo que se deja desprotegido a los que ocupan las Costas del Lago. La Doctora Fátima Rayo da Lectura al Acuerdo donde se deroga expropiación según Acuerdo 4-92, este Acuerdo Derogatorio fue Publicado en La Gaceta número 125 del 5 de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.-

Por lo que el señor Ramírez que es Importante tomar un Acuerdo donde hay concenso y que entienda que esto Inicia desde el Momento de su Revocación. El Doctor Pablo Morales manifiesta que hay una ordenanza firmada por siete Concejales donde el Asunto vuelve al punto Inicial o sea restituye los Derechos Adquiridos por los que estan sembrando en las Costas del Lago. Carlos Castillo propone que el Concejo Municipal de la Facultad a la Alcaldesa para Investigar la situación de los terrenos del playas del Lago Xolotlan si son nacionales o ejidales, y mientras no se aclare la situación mantener o garantizar la posesión de los ahora ocupantes de las costas del Lago, y se notifique a la Policía para que no actúen o les afecten mientras no se dilucide esa situación y notificar a los colindantes o sea a los propietarios de los terrenos colindantes con las costas, a su vez dejar sin efecto el Acuerdo revocación de expropiación publicado en La Gaceta del 5 de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Emitido el veintitres de Junio de mil novecientos noventa y cuatro ratificar el Decreto 4-92 declaratoria de Utilidad Pública publicado en La Gaceta del tres de abril del noventa y dos número 65. Al mismo tiempo se ratifica el Decreto de Declaratoria de Utilidad Pública del dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y uno (Camino Real y Servidumbres de paso) Se aprueba la moción antes planteada por el voto de los diez miembros del Concejo Municipal y La Alcaldesa da por acordado este punto en fe de lo anterior firmamos los concejales presentes en las páginas 105, 106, 107, 108 y 109 del Libro de Actas Testado.- don Juan, le dan la posesión a la, pase copia, pública, no vale, entre lineado de los terrenos del Las Playas del Lago Xolotlán si son Nacionales o ejidales, copia notifíquese, o les afecten valen testado con fecha uno de cinco de pública no vale, enmienda los Concejales Róger Almendarez, Juan Ramírez y Concepción Salazar no estan de Acuerdo con la constancia en los tomo 104,105 del resto de concejales aprueban dicha Constancia. Tipitapa veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro las 4 cuatro y diez de la tarde Firman: Manuel Josué López Rocha (f) Firma Ilegible, Francisco Cuadra (f) F. J. Cuadra L., Carmen Cuadra Alvarado (f) Firma Ilegible Lucrecia López (f) Firma Ilegible Concepción Salazar González (f) Concepción Salazar (G). Luis Fonseca Meneses (f) Luis Fonseca Juan Ramírez Zamora firma Ilegible Juan Orozco (f) J. Orozco Róger

Almendaros (f) Róger A. Carlos Castillo (f) C. Castillo L. es todo cuanto dice esta Acta y extendiendo la presente certificación en la ciudad de Tipitapa a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro la que firmo y sello y rubrico en dos folios utiles de Ley. Manuel Josué López Rocha, Secretario del Concejo Municipal de Tipitapa.-

El Infrascrito Notario Público de la República de Nicaragua, Certifica que el presente documento es conforme a su original, el que fue debidamente cotejado, Tipitapa, Departamento de Managua, veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 5892 - R/F 41959 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro
la UNAN,

Certifica

Que a la página 367 tomo VI del Libro de Registro
de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que
este Departamento lleve a su cargo, se inscribio el Título
que dice: "

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Elieth Moreno Aguilar ha cumplido con todos
los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de
la Educación

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias
de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias
Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas
que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de
Nicaragua a los diecisiete días del mes de Junio de mil
novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad
Alejandro Serrano C. El Secretario General Miguel Avilés
C.

Es conforme, Managua, 17 de Junio de 1994.-
Rosario Gutiérrez ,Director

Reg. No. 5891 - R/F 410984 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 413 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Leshia María López Parrilla ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.

Es conforme, Managua, 13 de Septiembre de 1994.-Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5917 R/F 411987 --Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 107 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Francis Bendaña Alcántara ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos

y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Miguel Avilés C.

Es conforme, Managua, 7 de Julio de 1994.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5916 - R/F 411975 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 251 tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Yolanda del Socorro Quinto Núñez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos noventa. El Rector de la Universidad Humberto López R.. El Secretario General Alfonsina Aburto A.

Es conforme, Managua, 30 de Marzo de 1994.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5808 - R/F 410913 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 391 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Ana Rosa Molina Marengo ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.

Es conforme, Managua, 30 de Agosto de 1994.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5806 - R/F 410933 -Valor C\$ 45.00

CERTICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 116 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Esther Elizabeth Solórzano Hernández ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.

Es conforme, Managua, 13 de Septiembre de 1994.-Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5792 - R/F 410895 -Valor C\$ 45.00

CERTICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 108 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Pedro Antonio Olivares ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General Miguel Avilés C.

Es conforme, Managua, 4 de Agosto de 1994.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5796 - R/F 410908 -Valor C\$ 45.00

CERTICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página I tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Heizel del Carmen Ruíz Picado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General Miguel Avilés C.

Es conforme, Managua, 4 de Agosto de 1994.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5728 - R/F 410857- Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 111 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Silvia Leonor Urcuyo Bermúdez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.

Es conforme, Managua, 30 de Agosto de 1994.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5940 - R/F 411006 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 32 tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Adelina del Socorro Barrera Lumbí, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General A. González R.

Es conforme, Managua, 2 de Octubre de 1990.-
Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5938 - R/F 411002 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 4 tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Tyrone Dionisio Valle Orozco ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad

Francisco Guzmán P. El Secretario General W. Genet B.
Es conforme, Managua, 13 de Septiembre de
1994.-Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 5944- R/F 411032-Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la
Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 779 partida No. 1557 del
Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad
Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo,
inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Ana María Ocampo Jiménez natural de
Managua Departamento de Managua República de Nica-
ragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias
Administrativas todos los requisitos académicos del plan
de estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en
Administración de Empresas para que goce de las
prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le
conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los once días del mes Julio de mil noventa y
cuatro.El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga
A., S.J.-El Secretario General P. Alvaro Argüello, S. J.
El Decano de la Facultad Lic. Ramiro Bermúdez Mallol.

Es conforme, Managua, veintitres de Julio de
1994.-Licenciada Yolanda Céspedes Rugama Dirección
de Registro y Control Académico Universidad
Centroamericana

Reg. No. 5915 - R/F 411969 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de
la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 391 partida No. 779 del Libro
de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad

Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo,
inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

La Señorita Bertha María Cano Ortega natural
de Managua Departamento de Managua República de
Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias
Administrativas todos los requisitos académicos del plan
de estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en
Administración de Empresas para que goce de las
prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le
conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los quince días del mes Julio de mil noventa
y dos.El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga A.,
S.J.El Secretario General Lic. María Auxiliadora Lacayo
G.

Es conforme, Managua, 27 de Julio de 1992.-C.
Hernández Director de Registro.

Reg. No. 5941- R/F 411017 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de
la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo el folio No. 142 partida No. 283 del Libro
de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad
Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo,
inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

La Señorita Rosario Bendaña Alcántara natu-
ral de Muy Muy, Departamento de Matagalpa República
de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias
Económicas y Administrativas todos los requisitos
académicos del plan de estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en
Administración para que goce de las prerrogativas que las

leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad P. César Jérez S.J. El Secretario General Lic. Maryra Luz Pérez Díaz

Es conforme, Managua, diecinueve de Junio de 1991.-C. Hernández, Director de Registro.

MINISTERIO DE EDUCACION

DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 5576 - R/F 410670 - Valor C\$ 135.00

El Señor Luis Enrique Monjarrez Salgado, mayor de edad, casado, del domicilio de León, Abogado y Notario, ha presentado a este despacho solicitud de Derechos de Autor y Registro de las siguientes obras:

1.- Compendio de Introducción al Estudio del Derecho, Curso I, editado en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN- León en 1992.

2.- Compendio de Propedeútica Jurídica II Curso, (Introducción al Estudio del Derecho) editado en julio de 1,992 por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León.-

3.- Apuntes Elementales de Derecho Internacional Privado, Editado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León en Junio de 1,991.

Quien se crea con Derechos, opóngase en el término legal.

Ministerio de Educación, Managua diez de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Doctor Víctor Manuel Espinoza Pao Asesor Legal Ministerio de Educación

3 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

NOTIFICACION

Reg. No..5715 - R/F 410863 - Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAG

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos

En cumplimiento al Arto.6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos:

Notifica

Que la Empresa: QUIMICA STOLLER DE CENTROAMERICA, S.A. a través de su Representante el Sr. (a) Lic. Cairo Sacasa / Ata, S.A. Ha solicitado Registro para el Producto Fertilizante (Molibdeno) con el nombre Comercial Micromins - Noly originario de Guatemala y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se opongá quien lo estime conveniente

Managua, 14 de Octubre de 1994. Ing. Ernesto Mora Solís.- Jefe Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg. No. 5816 - R/F 410922 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván, apoderado López Davidson International de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"REUMAFIN"

Clase: (5)

Presentada: 16-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No .5122- R/F 410145- Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Universal Productora ,S.A. de C.V. México solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"ZUUM"

Clase:(3)

Presentada:07-07-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,12-Septiembre de 94.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.-

3 2

Reg.No.5230- R/F 410248- Valor C\$72.00

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, apoderado Revlon Consumer Products Corporation., Estadounidense,

solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio.

"FIRE & ICE"

Clase:(3)

Presentada:07-09-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,13-septiembre -94.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5971 - R/F 411056 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Barberena Meza, Apoderado Recusa de Nicaragua Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

"VIGOR"

Clase :(29)

Presentada: 05-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 17-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5951 - R/F 411033 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado Kia Motors Corporation., Korea., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Avella

Clase :(12)

Presentada: 14-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5953 - R/F 411035 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado C.A. Nacional de Grasas Lubricantes (Cangl), Venezolana.,Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase :(4)

Presentada: 12-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5748 - R/F 410837 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Cecrisa Cerámica Criciuma S.A., Brasil, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PORTINARI"

Clase: (19)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-September-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5749 - R/F 410838 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Maybelline Intermediate Co., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SALON FINISH"

Clase: (3)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-September-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5750 - R/F 410839 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, apoderado McCormick & Company, Incorporated., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SILVER MEDAL"

Clase: (29)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-September-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5751 - R/F 410840 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Refrigeracao Parana S/A., Brasil., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PROSDOCIMO"

Clase: (11)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5754 - R/F 410845 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado The Coca-Cola Company., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"JA-JA-JA"

Clase: (32)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5755 - R/F 410846 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Oki Electric Industry Co., Ltd., Japonesa., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"DOC-IT"

Clase: (9)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5756 - R/F 410847 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, apoderado Oki Electric Industry Co., Ltd., Japonesa., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MICROLINE"

Clase: (9)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5757 - R/F 410848 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Oki Electric Industry Co., Ltd., Japonesa., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"OKIDATA"

Clase: (9)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5758 - R/F 410849 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Oki Electric Industry Co., Ltd., Japonesa., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"OKIFAX"

Clase: (9)

Presentada: 24-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5764 - R/F 410869 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado V. Secret Catalogue, Inc., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"VICTORIA'S SECRET"

Clase: (25)

Presentada: 03-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5765 - R/F 410867 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Lernco., Inc., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"LERNER"

Clase: (25)

Presentada: 03-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5767 - R/F 410870 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Acumaladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"EVERLITE INTEGRA"

Clase: (9)

Presentada: 29-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5768 - R/F 410871 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ENER POWER"

Clase: (9)

Presentada: 29-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5769 - R/F 410872 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ACUMEX"

Clase: (9)

Presentada: 29-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5770 - R/F 410873 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NATIONWIDE"

Clase: (9)

Presentada: 29-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5840 - R/F 410956 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle S.A., Suiza., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"CINI-MINIS"

Clase: (30)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5841 - R/F 410957 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle S.A., Suiza., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NESTLE FIBRA MAX"

Clase: (30)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5842 - R/F 410959 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle S.A., Suiza., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FRANKEN BERRY"

Clase: (30)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5843 - R/F 410962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle S.A., Suiza., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NESQUIK"

Clase: (29)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5844 - R/F 410963 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle S.A., Suiza., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NESQUIK"

Clase: (30)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5845 - R/F 410964 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Societe

Des Produits Nestle S.A., Suiza., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NESQUIK"

Clase: (32)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5839 - R/F 410955 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado: Fórmulas y Marcas, S. de R.L. (Formar S. de R.L.), Hondureña ., Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BROPAN"

Clase: (5)

Presentada: 20-08-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30-Agosto-93.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5815 - R/F 410921 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván, apoderado del Señor Gustavo Alfonso López conocido como Gustavo Adolfo López, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio.

"CAMOUFLAGE"

Clase: (3)

Presentada: 10-10-91

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5821 - R/F 410891 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Central Impulsora S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

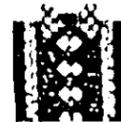
Presentada: 26-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-September-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.3 2

Reg. No. 5819 - R/F 410886 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Central Impulsora S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 13-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-September-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5820 - R/F 410888 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado Euroamericana Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (7)

Presentada: 07-01-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-Agosto-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5818 - R/F 410885 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., apoderado: Central Impulsora Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"RICANICAS"

Clase:(30)

Presentada: 04-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5817 - R/F 410875 - Valor C\$ 240.00

Dr. Cesar Octavio Ramírez Suárez., apoderado Offenbach Mexicana Sociedad Anónima de Capital Variable (Offenbach Mexicana, S.A. de C.V.), Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada: 03-05-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial; Managua, 22-Agosto-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5920 - R/F 411980 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alizaga Flores., Representante y: Presidente: Comercial Alizaga, S.A., (Comalisa)., Nicaragüense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VITONIK B-1"

Clase:(5)

Presentada. 24-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Junio-1994.-Dra. Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5921 - R/F 411981 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alizaga Flores., Representante y: Presidente: Comercial Alizaga, S.A., (Comalisa)., Nicaragüense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PENIC 1.2"

Clase:(5)

Presentada. 24-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Junio-1994.-Dra. Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5922 - R/F 411982 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alizaga Flores., Representante: y Presidente Comercial Alizaga, S.A., (Comalisa)., Nicaragüense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PENIC 800"

Clase:(5)

Presentada. 24-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Junio-1994.-Dra. Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5923 - R/F 411986 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Barberena Meza, apoderado Jabs Internacional, S.A., Costarricense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SYNON

Clase: (9)

Presentada: 11-08-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5946 - R/F 411024 - Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado del Señor Víctor Jorge Saca Tueme, Salvadoreño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SELECTAVIT"

Clase: (5)

Presentada: 06-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5947 - R/F 411025 - Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado del Señor Víctor Jorge Saca Tueme, Salvadoreño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"GINESTROL"

Clase: (5)

Presentada: 06-10-94

Opónganse:

registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5948 - R/F 411026 - Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado del Señor Víctor Jorge Saca Tueme, Salvadoreño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HIGAPLEX"

Clase: (5)

Presentada: 06-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 5949 - R/F 411027 - Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado del Señor Víctor Jorge Saca Tueme, Salvadoreño, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NERVIDOCE"

Clase: (5)

Presentada: 06-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5950 - R/F 411028 - Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado del
Señor Víctor Jorge Saca Tueme, Salvadoreño, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TIAMINA NORDIC"

(El término Tiamina, no se reivindica)

Clase: (5)

Presentada: 06-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5766 - R/F 410868 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado V. Se-
cret Catalogue, Inc., Estadounidense., solicita Registro
Marca de Servicio

"VICTORIA'S SECRET"

Clase: (42)

Presentada: 03-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
11-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 5945 - R/F 411013 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado Ideas
Técnicas, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de
Servicios:



(Se reivindica su conjunto)

Clase: (42)

Presentada: 24-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial- Managua, 19-
October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5894 - R/F 411963 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado
Caciqueco, Inc., Estadounidense, ., solicita Marca de
Fábrica y Comercio:

"CACIQUE"

Clase: (25)

Presentada: 07-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5895 - R/F 411964 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado A & F
Trademark, Inc., Estadounidense, ., solicita Registro
Marca de Servicios:

"ABERCROMBIE & FITCH"

Clase: (42)

Presentada: 07-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5893 - R/F 411962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado
Caciqueco, Inc., Estadounidense, ., solicita Registro Marca
de Servicios:

"LINGERIE CACIQUE"

Clase: (42)

Presentada: 07-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5952 - R/F 411034 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado Finaxa.,
Francesa., solicita Registro Marca de Servicio:



Clase : (36)

Presentada: 17-10-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
21-October-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 5838 - R/F 410954 - Valor C\$ 312.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distributions Universales, S.A. de C.V. (Diunsa), Hondureña, solicita Registro Nombre Comercial:


NOMBRE COMERCIAL

Protege: un establecimiento dedicado a la representación de fábricas y casas extranjeras y nacionales; distribución, venta y comercialización, en general, de toda clase de productos; importación y exportación de toda clase de productos o mercaderías, así como toda actividad lícita, pudiendo para dicho fin operar los almacenes, depósitos o bodegas que estime conveniente.-

Presentada: 30-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

CONCESION DE MODELO INDUSTRIAL

Re. No. 5730 - R/F 410810 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios apoderado del Sr. Alfredo Vélez Lacayo, Nicaraguense, solicita Concesión de Modelo Industrial:

SOSTENEDOR EN ALTO RELIEVE DE FRUTAS RASTRERAS.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 5 Septiembre 1994.- Rosa A. Ortega.S. Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL
SUBASTAS

Reg. No. 5986 - R/F 411066 -Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.- En la ciudad de Chinandega, al veintitrés de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. A las once de la mañana.- En el local de éste Juzgado, subastase en Venta de Remate el Inmueble Rústico ubicado en Jurisdicción del Municipio de Villa Nueva de 266 manzanas de extensión o 1989.20 varas cuadradas dentro de los linderos generales siguientes Norte: Río Hato Grande, Sur: Keny Espinoza, Manuel Bravo, Eduardo Betancurt y Juan Esteban Ríos; Este: Juan Esteban Ríos y Oeste: Hacienda El Consumo de Carlos Aguilera, inscrito bajo el número treinta y cuatro mil cuatrocientos cuatro, asiento, Primero, Folios Doscientos cuarenta y uno y Doscientos cuarenta y dos, Tomo ciento sesenta y siete, Sección de Hipotecas. De igual forma subastase todos los semovientes evaluados por el Perito y que se describen: 70 novillos, 75 vaquillas, 4 Sementales, 4 Caballos, una Picadora de Pastos y un Molino de martillo, prenda que se encuentra inscrita, bajo el número ocho mil docientos quince, Páginas Ciento Cuarenta y nueve y Ciento cincuenta, Tomo treinta y dos del Libro de Prendas de éste departamento.

Base: Saldo de la deuda: Doscientos Noventa y cuatro mil seiscientos veintiseis Córdoba (294.626.00).

Postura: Estricto Contado.

Ejecutante: Lic.Sara María Núñez Medina, Apoderada General Judicial del Banco Nicaraguense de Industria y Comercio de esta ciudad.

Ejecutado: Oscar Bravo del Castillo

Chinandega, 18 de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.

3 2

Reg. No. 6084- R/F 411184- Valor C\$ 72.00

Señalase las tres de la tarde del día veintidos de Noviembre del año en curso y en el local de este Juzgado para la venta al martillo del siguiente bien. Un Furgón Color Blanco con su cabezal, el No. de Placa del Cabezal es C-61-799- El Salvador-88, con diez Llantas No.10-00.22 Marca White,placa Rastra Color Rojo RE-2-022 El Salvador,compuesta de ocho Llantas y una de repuesto No. de Llantas 11.00.20 con una carpa de color verde oscuro -No. de Chasis 2 TRCFG001408-No. de motor 106-76-83-8-33 no hay base para la subasta

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil ,a las ocho y quince minutos de la mañana del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-

Oiganse Postores

Ejecutado:Bernabé Antonio Velásquez

Ejecutante:Enrique Ruíz Salina Dr. Nicolás López Mejía

Juez de Distrito Civil Estelí

3 2

Reg.No.6020- R/F411143- Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana del treinta de noviembre del corriente año subastarse local de este Juzgado Inmueble Urbano Ubicado esta ciudad frente al Aeropuerto Augusto Cesar Sandino siete manzanas con los linderos siguientes:

Norte :María Elena Gadea Avilez

Sur:Campo de Base Ball y puesto médico José S. Espinoza.

Oriente:Instituto de Ciencias Agropecuarias.

Poniente Terreno del Estado

Ubicación Exacta Frente al Aerpuerto A.C. Sandino parte trasera del caserío conocido con el nombre de el rodeo sin construcción. Inscrita con el número 101.529 tomo 1.694 Folio 223 y 224 asiento Segundo del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.Base de la Subasta C\$161.632.50 Córdoba Estricto contado.

Ejecuta :Banco Intercontinental S.A. (interbank)

Ejecutado: Montes y Gutierrez Cia Ltda o negocio varios Cia Ltda.

Dado en la Ciudad de Managua a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr. Antonio Aguilar Leiva Juez Primero de lo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 5987 - R/F 411068- Valor C\$ 135.00

A las diez de la mañana del veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se subastará el bien Inmueble urbano inscrito bajo el No. 61,135; Folio: 110: 110/115; Tomo:958; Asiento: 4o. del Libro de Propiedades, sección de hipotecas, columna, columnas de inscripciones del Registro Público de la Propiedad inmueble de Managua.- Base de la subasta: C\$ 162,500.00 Ejecuta: Banco de Exportaciones. Sociedad Anónima.- Ejecutada: Angela Castro Herrera.- Dado en la ciudad de Managua a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Enmendados: veinti= valen.- Entrelíneas: nueve- valen.- Entrelíneas: nueve = valen.-

Encarnación Castañeda Miranda

Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua América Rodríguez González Secretaria

3 2

Reg. No. 6127- R/F 411247 - Valor C\$ 135.00

A las diez y diez minutos de la mañana del veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el local de este Juzgado, subastarse finca urbana ubicada en villa José Benito Escobar hoy, antes Las Americas No. 2, identificado con los números 293 y 294, con una área de ciento veintisiete metros con ochenta y siete centésimas de otro, con una casa construida, dentro de los siguientes linderos: Norte: Lote Número doscientos noventa y dos; Sur: Lote número doscientos catorce; Este: Pasaje número catorce y Oeste: lote número doscientos ochenta y tres doscientos ochenta y cuatro, inscrita con el No. 92, 103, Tomo 1,589, Folio 30/31, asiento 1ro., del Registro público de Managua.- Ejecuta: Banco Intercontinental, S.A. (Interbank), Ejecutado: Donald José Muñoz Useda y Francisca del Carmen Canales Leiva, Base: ciento siete mil cuatrocientos setenta y dos dólares con cincuenta centavos moneda de los Estados Unidos o su equivalente en Córdoba.- Oyense posturas legales.-

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Antonio Aguilar Leiva.- Juez, 1ero. Civil de Distrito.-

3 2

Reg. No. 6131- R/F 316151 - Valor C\$ 144.00

Once y cincuenta minutos de la mañana próximo veintiuno de noviembre Local este Juzgado, subastarse la finca inscrita con No. 1,695, Asiento 4, folio 280, Tomo XVIII, Sección de Derechos Reales de este Registro de este Registro Público, ubicada en la Comarca Tierra Azul de este Departamento.- Oriente: Samuel Rivera y Gabina Vda. de Cisneros; Poniente: Jerónimo González; Norte: Cástulo Ramírez y Sur: Río Olama de por medio y finca de Jerónimo González.- Base Postura: C\$ 136, 318.— (ciento treinta y seis mil trescientos dieciocho córdobas netos); estricto contado.- Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo A: Leonel Masís León.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- María de Los Angeles Cubas R.- Secretaria Juzgado Civil de Distrito de Boaco.-

3 2

Reg. No. 6133 - R/F 411248 - Valor C\$ 135.00

A las diez y diez minutos de la mañana del veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el local de este Juzgado, subastarse Finca ubicada en Comarca Cuatro Esquinas, del Municipio de Ticuantepe en este Departamento, de una manzana de extensión, con todas sus mejoras, dentro de los siguientes linderos: Norte: Andrés García; Sur:Roberto Ortega; Este: Mario Flores; Oeste: Parque, inscrita con el No.

99,010, Tomo 1,668, Folio 166/167, Asiento Iro., del Registro Público de Managua. Ejecuta: Banco Intercontinental, S.A. (INTERBANK).- Ejecutado: Wascar Rafael Lanzas Bermúdez.- Base: Ciento cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco dólares, moneda de los Estados Unidos o su equivalente en córdobas.- Oyense posturas legales.-

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Antonio Aguilar Leiva, Juez Iro. Civil de Distrito.-

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 5556 - R/F 410621 - Valor C\$ 72.00

Pedro Cajina, solicita Título supletorio de un lote de terreno, ubicado en la Comarca de Esconfran, en la parte Cardinal Este de esta Ciudad, Norte: terreno del Banco Nacional de Desarrollo, con ochocientos catorce metros, Sur: Félix Santana con quinientos noventa y seis metros, Este: Pedro Sáenz, con seiscientos noventa metros y Oeste: Silvio Viachica con seiscientos cincuenta metros, estimo el valor del lote de terreno en la suma de seis mil córdobas netos.-Nelly Selva Gutiérrez.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5577 - R/F 410658 - Valor C\$ 72.00

Edmundo Alvarez Cruz, solicita Título supletorio de un lote de terreno rústico, situado en la Comunidad denominadas Angel América del Municipio de la Cruz de Río Grande, de este Departamento que mide mil hectáreas de extensión superficial, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: terrenos nacionales, Sur: propiedad de Silvio Cruz, este terrenos de Zacarías Salazar, Oeste: predio de Adan Flores.

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los trece días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Nelly Selva Gutiérrez.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5578 - R/F 410659 - Valor C\$ 72.00

José Santos Benavides Udiel, solicita Título supletorio de un lote de terreno rústico, situado en la Comunidad de salto El Royal, denominados Buenos Aires, del Municipio de la Cruz de Río Grande, de este Departamento que mide cuatrocientas manzanas de extensión superficial, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: terrenos nacionales; Sur: propiedad de Enrique Falcón; Este: predio de Gil Urbina, y Oeste: propiedad de Celestino Masís.-

Opónganse.

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los trece días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Nelly Selva Gutiérrez.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4919 - R/F 405877 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandón, apoderado de INAA, solicita supletorio a favor de INAA, ubicado sector once, Somoto. Norte: Gabriel Zepeda, Sur: Claudio Ponce, Este: Orlando Gutiérrez, Oeste: Isidro Méndez.

Juzgado del Distrito. Somoto, Agosto 31, 1994.- Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4912 - R/F 304010 - Valor C\$ 60.00

Complemento. - R/F 405865 - Valor C\$ 12.00

Ramiro Meléndez Sáenz, solicita Título supletorio lote de terreno rústico, ubicado en la Comarca, Jurisdicción de El Viejo, lindantes; Norte: Río el Congo, y el señor Jaime Saravia, Sur: camino en medio resto del terreno que comprende el lote número dos, al Oriente: Julio Blanco Sáenz y al Poniente: Cooperativa Mario Carrillo.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintiuno de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres.-I. Dávila Z. Secretaria de Juzgado Segundo del Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

Reg. No. 4916 - R/F 405874 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandón, apoderado de INAA, solicita supletorio a favor de INAA, ubicado en Santa Teresa, Jurisdicción Somoto.Sur; Este; y Oeste: Salvador Hernández, Norte: Quebrada El Salto, Salvador Hernández.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, Agosto 31 de 1994.- Reyna de Cano. Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4917 - R/F 405875 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandón, apoderado de INAA, solicita supletorio a favor de INAA, ubicado La Minita, Somoto.Norte; Sur; y Este: Salvador Hernández, Oeste: carretera de por medio, Somoto-San Lucas: Mario

Mejía.

Opónganse.

Juzgado de Distrito.-Somoto, Agosto 31 de 1994.-
Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4918 - R/F 405876 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandón, apoderado de INAA, solicita supletorio a favor de INAA, ubicado Minvah, Somoto.Norte: casa comunal, Jazmina Barrantes; Sur: calle de por medio, Digna Cuadra, otros, Este: cauce de por medio, Oeste: casa comunal.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, Agosto 31 de 1994.-
Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4910 - R/F 405854 - Valor C\$ 72.00

Bayardo José Espinoza Echaverry, solicita Título supletorio de un lote de terreno de nueve manzanas y una tarea de extensión superficial, equivalente a 63,335.52 mts. cds. y comprendido dentro de los siguientes linderos; Oriente: propiedad de Luisa Carballo y Leonardo Flores; Poniente: Cooperativa Francisco Gutiérrez y Sur: quebrada de por medio, Cooperativa Santa Rita, Norte: camino enmedio Cooperativa Francisco Gutiérrez. Diriamba, siete de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-

Interesados.Opónganse.-

Sonia Saravia Gutiérrez. Juez Local Civil Diriamba.-

3 3

Reg. No. 4914 - R/F 405872 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandón, apoderado de INAA, solicita supletorio a favor de INAA, ubicado Barrio Santiago, Somoto.Norte: calle de por medio, INAA, Sur: David Rivera, Este: calle por medio, MINVAH, Oeste: Francisco Hernández.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, 31 de Agosto de 1994.-Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4913 - R/F 405871 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandón, apoderado de INAA, solicita supletorio a favor de INAA, ubicado en

Aguas Caliente, Jurisdicción Somoto.-Norte: Rosa Ramírez, Arsenio Peralta, Sur: carretera Somoto-Espino, Gerónimo Díaz; Este: Arsenio Peralta, Agustin Romero; Oeste: carretera por medio, Rosa Ramírez.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, Agosto 31 de 1994.-
Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4922 - R/F 405880 - Valor C\$ 72.00

Baltazar Ramos Talavera, solicita supletorio rústico, Jurisdicción San Juan del Río Coco.-
Norte: Ernestina Ramos de Gómez; Sur: Hermógenes Peralta, Tomás Cornejo; Este: Asunción Portillo antes, hoy Rodolfo González; Oeste: Luis Enrique Meneses Cantarero.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, Agosto 12 ,de 1994.-
Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4915 - R/F 405873 - Valor C\$ 72.00

Dr: Ricardo Aguilar Blandon, apoderado de INAA, solicita a favor de INAA, supletorio, ubicado Barrio Santiago, Somoto.-Norte: lote de Alcaldía; Sur: calle de por medio, INAA; Este: calle de por medio, MINVAH; Oeste: Asociación de Ganaderos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Agosto 31 de 1994.-
Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5555 - R/F 410614 - Valor C\$ 72.00

Luz Marina Juárez Morales, solicita Título supletorio, finca rústica situada en la Comarca de Tom-Valle, Jurisdicción del Municipio El Viejo, linderos; Norte: carretera en medio propiedad de Humberto Rojas; Sur: Velia Zúñiga; Este: Ana Cecilia Rojas; Oeste: Heriberto José Tercero Narváez.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintiocho de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-L. de Sandoval.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5568 - R/F 753616 - Valor C\$ 72.00

José Cosme Flores Hernández, solicita supletorio rústica, Jurisdicción Las Sabanas.- Norte: Guillermo Rueda; Sur: Escuela El Cipian; Este: carretera; Oeste: Dolores López.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, 19 de Septiembre de 1994.-Reyna de Cano Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5569 - R/F 753617 - Valor C\$ 72.00

Basilio Mejía Miranda, solicita Título supletorio, rústica, Jurisdicción Totogalpa.- Norte: Benito López, Sur: Angelina Gómez, Este: Francisco Muñoz, Oeste: Bernabé Carazo.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. Somoto, 19 de Septiembre de 1994.-Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5570 - R/F 753683 - Valor C\$ 72:00

Pedro Herrera Paguaga, solicita Título supletorio, rústica, Jurisdicción Yalagüina.- Norte: camino; Sur: Julio José Vallecillo Irías; Este: Mario Briceño; Oeste: Julio José Vallecillo Irías.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, 30 de Septiembre de 1994.-Reyna de Cano.Secretaria.-

3 3

Reg. No. 5571 - R/F 753684 - Valor C\$ 72.00

Milcíades Olivas Olivas, solicita supletorio, Las Cruces-Yalagüina.- Norte: Agapito Sánchez Muñoz; Sur: Julio José Vallecillo; Este:Pedro Herrera Paguaga; carretera; Oeste: carretera.

Opónganse.

Juzgado único de Distrito. Somoto, 06 de Octubre de 1994.-Reyna de CanoSecretaria.-

3 3

Reg. No. 5572 - R/F 753685 - Valor C\$ 72.00

Simona Cruz Cárcamo, solicita Título supletorio rústico, esta Jurisdicción.- Norte: Celedonia Cruz, camino; Sur: Margarito Cruz, camino; Este: Rogelio Calero, camino; Oeste: sucesores Luis Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local. Palacaguina, Octubre cuatro de 1994.-Betty Martínez.Secretaria.-

3 3

REPOSICION DE CERTIFICADO

Reg. No. 5777- R/F 410899- Valor C\$ 72.00

Chamorro Fuentes & Cía. Ltda. solicita reposición de certificado de 220 acciones de Café Soluble, S.A. interesados opónganse dentro del término de treinta días, ante junta directiva de Café Soluble, S.A.

Managua, once de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Miléna Baltodano Cabrera Secretaria Junta Directiva.-

3 2

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 6120 - R/F 411223 - Valor C\$ 72.00

Cítase al Señor Luis Manuel Gutiérrez, para que el término de veinte días, comparezca a este Juzgado a hacer uso de sus derechos en el juicio ejecutivo singular incoado en su contra por el Apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad=Litem.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.Encarnación Castañeda M. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua

3 1

Reg. No. 6121- R/F 411224-Valor C\$ 72.00

Cítase a la Señora: Esperanza Canales Salgado, para que en el término de veinte días, comparezca a este Juzgado a hacer uso de sus derechos en el Juicio Ejecutivo singular incoado en su contra por el apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.Encarnación Castañeda M.-Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua

3 2

CITACION

Reg. No. 5850-R/F 411165- Valor C\$ 45.00

Cítase a los socios accionistas de Comercio Industrial Matras, S.A. a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas a verificarse a las diez de la mañana del día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en las oficinas ubicadas en Lomas de Guadalupe No.31 en esta ciudad, con la siguiente agenda:

- 1.-Informe de la Junta Directiva
- 2.-Posible disolución de la sociedad en base a la causal 5a. del Arto.269 del código de comercio.
- 3.-Varios

Managua, once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-Luis A.López Azmitia Presidente.

1

Reg. No. 5907- R/F 411994- Valor C\$ 72.00

Cítase a representante de empresa Transporte Agrícola y Ganadero, Sociedad Anonima, para que dentro del término de ocho días a partir de su publicación comparezca ante la dirección General de Aeronáutica Civil con el fin de aclarar situación de aeronave matrícula YN-BKW.

Managua, veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-Eduardo Marín J. Director General.

1

CITACIONES DE PROCESADOS

No.274

Cítase por Segundos y últimos Edictos al procesado Denis Felipe Castillo Cano, para que dentro del término de quince días se presente al local de este despacho a defenderse de la causa que en su contra se sigue por el delito de Robo con Intimidación en las personas, en perjuicio de Iván González Dávila, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y dictarle sentencia correspondiente, bajo apercibimiento de la sentencia que se dictare en su contra surtirá los mismos efectos como si estuviere presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar al referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Managua, veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María de los Angeles Mendoza E.- Juez Tercero de Distrito del Crimen de Managua.

No.275

Por única vez cito y emplazo al procesado Mario Armando Mejía Ortíz, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de Violación de domicilio y lesiones, en perjuicio de Lucila de Fátima Farached García.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece nombrarle defensor de oficio, abrir la causa a prueba y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere detenido.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Julia Mayorga Solórzano Juez Primero Local del Crimen de Managua.

No.276

Por medio del presente Edicto cito y emplazo al (os) supuesto (s) autor (es). Francisco Javier Martínez Ruíz por el delito (s) de Lesiones siendo de generales desconocidas el (os) supuesto (a) procesado (a) para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa, por el delito (o) antes mencionados.

Todo bajo apercibimiento de Ley de declararse (s) Rebelde (s), de nombrarle Abogado Defensor de Oficio, de dictar Sentencia que sobre el (a) recaiga, surtirá los mismos efectos como si estuviera presente (s).

Se le recuerda a las autoridades, la obligación que tiene de capturar al (s) procesado (s) antes mencionado (s) a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte (n), siendo su dirección la siguiente: En el Barrio Sierra Maestra, de la Quinta Santa Martha, una cuadra abajo, y una media cuadra al sur.

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Vanessa Chevez Juárez Juez Sexto Local del Crimen Sria. Rosa Lugo López

No.277

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Claudio José Díaz Escobar, Miguel Alarcon Vallecillo y Javier Martínez López todos ellos de generales desconocidas pero si de este domicilio, a fin de que se presenten en este Juzgado a fin de que hagan uso de sus derechos y se defienda de causa en la que se les ha dictado Auto de Segura y Formal Prisión por el delito de Lesiones en perjuicio del ciudadano Mario José Espinoza García. Se previene a los procesados, que en caso de no presentarse en el lapso o término indicado, esta autoridad judicial les declarará rebeldes, procediendo nombrarles un abogado defensor de oficio y ha de continuar el juicio su curso respectivo.

Se recuerda a las autoridades la obligación de capturarles y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se ocultan. Managua, veinticinco de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Juzgado Distrito del Crimen Dra. Luz Ampáro Caldera Jerez Juez Octavo de Distrito del Crimen de Managua Lic. Sergio M. Palacio P. Srio. de Actuaciones